



D. Juan Luis Sabater Navarro, en su calidad de Director de Financiación y Gestión de Liquidez de la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO,

CERTIFICA

Que el contenido del Suplemento al Folleto Base del Octavo Programa de Pagarés de Caja de Ahorros del Mediterráneo, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de marzo de 2009, coincide exactamente con el que se presenta adjunta a la presente certificación en soporte informático;

AUTORIZA

La difusión del documento citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Alicante, a 20 de marzo de 2009.



SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DEL OCTAVO PROGRAMA DE PAGARÉS DE CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008.

El presente Suplemento al Folleto Base del Octavo Programa de Pagarés para la incorporación por referencia de las Cuentas Anuales auditadas consolidadas e individuales correspondientes al ejercicio 2008, es elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre de 2005, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. JUAN LUIS SABATER NAVARRO, en su calidad de Director de Financiación y Gestión de Liquidez, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, con domicilio social en Alicante, calle San Fernando nº 40, con CIF G-03046562, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en el presente suplemento y declara que tras comportarse con diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en este suplemento son, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto Base del Octavo Programa de Pagarés de Caja de Ahorros del Mediterráneo, redactado según el Anexo V del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de diciembre de 2008, y en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Caja de Ahorros del Mediterráneo hubiera publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto Base del Octavo Programa de Pagarés de Caja de Ahorros del Mediterráneo las Cuentas Anuales auditadas consolidadas e individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo, correspondientes al ejercicio 2008 remitidas a la CNMV. Dichas cuentas se hallan depositadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social del emisor. Asimismo, podrán ser consultadas tanto en la página web de Caja de Ahorros del Mediterráneo (www.cam.es) como en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).



Desde el 19 de diciembre de 2008, fecha de inscripción en la CNMV del Folleto Base del Octavo Programa de Pagares de Caja de Ahorros del Mediterráneo, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados o individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo salvo los expuestos en las mencionadas cuentas y los comunicados como hechos relevantes a la CNMV, salvo los comunicados como hechos relevantes a la CNMV.

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente, en Alicante, a 16 de marzo de 2009.

Juan Luis Sabater Navarro
Director de Financiación y Gestión de Liquidez